



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

1616 *Aprobación inicial modificación de crédito 2/2026 para crédito extraordinario para renting del campo de césped*

Aprobación inicial de modificación de crédito 2/2026 en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas.

En sesión plenaria de fecha 16 de febrero se aprobó la modificación de crédito 2/2026 en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas, por lo cual se tiene que exponer al público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales por si se presentan reclamaciones, que se expone a continuación resumida por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS (Baja en aplicaciones de gastos)

Aplicación presupuestaria	Importe	Crédito inicial	Crédito definitivo
321 22709 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00 €	70.000,00 €	45.000,00 €
334 22709 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00€	280.000,00 €	255.000,00 €
Total	50.000,00 €		

Y a la otra de la siguiente aplicación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE GASTOS (Alta en aplicaciones de gastos)

Aplicación presupuestaria	Importe
342 208 Instalaciones deportivas. Arrendamientos de otro inmovilizado material	50.000,00 €
Total	50.000,00 €

Binissalem, en la fecha de la firma electrónica (17 de febrero de 2026)

El alcalde
Juan Víctor Martí Vallès

